



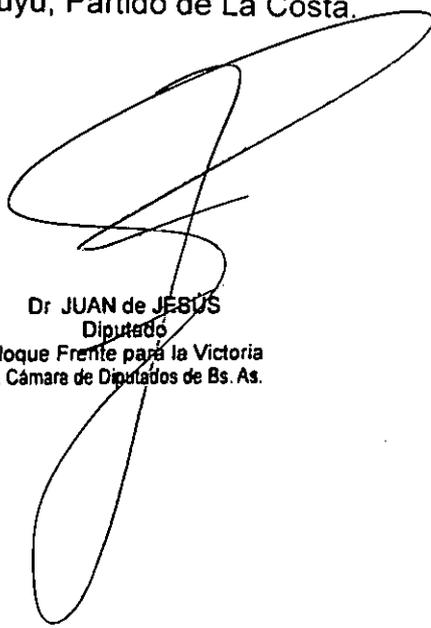
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

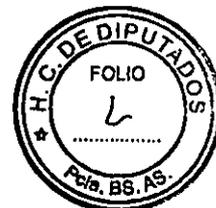
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 50° Aniversario de la creación del Jardín de Infantes 901 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa.


Dr. JUAN de JESUS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

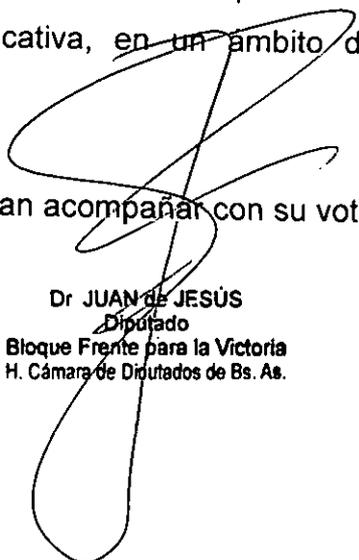
FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto que este Honorable Cuerpo declare de interés legislativo el 50° aniversario de la creación del Jardín de Infantes N° 901 de la localidad de San Clemente del Tuyú.

Es creado con retroactividad al 1° de Junio de 1965 según decreto N° 06892/65 de la Dirección General de Escuelas, bajo clasificación urbana. El 17 de Septiembre de 1968 se le impone el nombre de C.C. Vigil como homenaje al ilustre escritor, cuya obra ha despertado en el niño sentimientos de amor, paz y justicia. En la actualidad cuenta con diez secciones (cinco en el turno mañana y cinco en el turno tarde). Sala de música, secretaría, sala de preceptores, dirección, SUM, una pequeña cocina, patio externo. El plantel del personal está constituido por: Profesor de Música, Profesor de Educación Física, diez docentes a cargo de las salas, cuatro preceptoras, seis auxiliares, y equipo de conducción conformado por una Directora, Vicedirectora y Secretaria, también cuenta con Asociación Cooperadora.

El Proyecto de Valores es el eje vertebral de la acción pedagógico didáctica de todas las secciones. Cada docente realiza su previsión anual y las planificaciones áulicas en el marco de la contextualización del Diseño Curricular teniendo presente la continuidad pedagógica, la cual favorece las trayectorias escolares de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con variedad de experiencias enriquecedoras en pos de sostener la calidad educativa, en un ámbito de inclusión con aprendizajes significativos.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa


Dr. JUAN DE JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.